

## ¿Qué es lo económico?

En el día a día nos preocupa la economía. Si tuviéramos que definirla rápidamente diríamos que la economía se ocupa del dinero, los mercados, empresas y bolsas de comercio. Y si seguimos pensando vemos que necesitamos ese dinero para acceder a bienes y servicios, y para ello contamos con el recurso de nuestra capacidad de trabajo. Es mediante nuestro sueldo que conseguimos la mayoría de esos bienes, comprando y vendiendo. Basándose en esto, la definición más conocida y aceptada de economía nos dice que es “la ciencia o actividades que tratan la administración de los recursos escasos para ser utilizados en fines múltiples y alternativos”. Sin embargo, esta definición que parece tan simple y certera deja muchos interrogantes.

En ella se plantea que no hay bienes para todos y vamos a tener que distribuirlos, y solo algunos accederán. Los bienes (todas las cosas producidas por los seres humanos y muchas otras como materias primas, recursos naturales, etc.) tienen distintos fines

“... los problemas de la pobreza no se solucionan desde las políticas sociales sino desde las políticas económicas”

*Néstor Kirchner*

*Apertura sesiones ordinarias, año 2003*

posibles. Pero los hombres tenemos infinitas necesidades. Todas estas características plantean un problema a la hora de distribuirlos. La solución que nos plantea la ortodoxia económica: es hacerlo a través del mercado y las señales que lo ordenarán y nos permitirán orientarnos al realizar las compras serán los precios. Es decir, vamos a repartir lo producido por nuestra sociedad según quienes puedan adquirirlos, según quien tenga el dinero, en la competencia que plantean las condiciones del mercado. Así, se habla de mercados supuestamente neutrales, ya que la única variable a considerar es el precio de las mercancías según capacidad financiera de cada comprador, constituyéndose así el mercado como despolitizado, naturalizado y autónomo de la organización del proceso productivo y de la sociedad en general

Esta ortodoxia económica que lleva siglos de hegemonía tiene varios puntos a cuestionar. Primero, poner a todos los bienes en el mismo lugar significa *plantear al ser humano como un ser libre porque puede elegir según sus preferencias, quedando así relegado el hecho de que el ser humano es un ser de necesidades* (Hinkelammert, 2009).

La posibilidad de elegir entre alimento y entretenimiento está condicionada a su necesidad de satisfacer lo primero o poner en riesgo la vida humana. No es una simple cuestión de preferencias, *la satisfacción de necesidades hace posible la vida; sin ella no hay posibilidad de preferencias*. Al plantear que todos elegimos racionalmente que



compramos en el mercado según el precio que más nos conviene, esconde las enormes diferencias en capacidad de compra. Oculta que la persona que no pueda efectivizar su demanda, es decir no disponga de dinero para la compra de bienes, no tiene libertad de elegir y por tanto no puede satisfacer sus

necesidades. Y aquí no nos referimos sólo a las necesidades básicas (que están incluidas), sino al conjunto de necesidades creadas socialmente, y que justamente, hacen a la distinción entre el hombre y otras especies.

Los ocultamientos no se dan sólo desde el consumo. Por ejemplo, cuando una persona busca trabajo no puede emplearse en una empresa porque así lo desee; será el mercado y su lógica de competencia entre trabajadores quien defina quienes serán empleados y quienes quedarán fuera de la posibilidad de satisfacer sus necesidades mediante un salario. Lo mismo puede surgir con otras necesidades como la de la vivienda. Así, la definición que se plantea desde la ortodoxia es que la “neutralidad” del mercado se divorcia de que la sociedad pueda satisfacer nada menos que lo que necesita para poder vivir.

Desde la Economía Social y Solidaria partimos de otra definición de economía “que remite al intercambio entre el hombre y su entorno natural y social. Este intercambio provee al hombre de los medios para satisfacer sus necesidades” (Polanyi, 1957). Esta mirada “sustantiva”, porque se refiere al sustento que la sociedad necesita para poder vivir, se refiere a la relación del hombre con la naturaleza y sus semejantes. Así la economía es *un proceso institucionalizado de interacción entre el hombre y su entorno que se traduce en la provisión continua de los medios materiales que permiten la satisfacción de las necesidades*. Con proceso nos referimos a movimiento, a apropiación por cambio de propiedad, de estado o de lugar y se encuentra institucionalizado a través

de lo que se acostumbra denominar la circulación y gestión de bienes, es decir la apropiación que resulta de transacciones y disposiciones. Las actividades sociales que pertenecen a ese proceso pueden ser llamadas económicas y las instituciones que la concentran serán instituciones económicas. Así, **la economía es una construcción social organizada en instituciones, que realizan los hombres y mujeres para satisfacer sus necesidades, para garantizar la reproducción de sí mismos e intergeneracionalmente, es por eso que la relación con la naturaleza debe estar presente. Por lo tanto si la economía es un arreglo entre los hombre es posible transformarla.**

La importancia de la institucionalización del proceso económico radica en su centralidad para la sociedad; le da una estructura, unidad y estabilidad. Estas instituciones económicas son las formas de producir bienes, la organización del trabajo, el aprovisionamiento de los materiales necesarios. Estas formas económicas luego se entremezclan con las instituciones “no económicas” (el parentesco, las relaciones comunitarias, entre otras). Así decimos que las instituciones económicas están “encastradas” en las relaciones sociales. Polanyi presentará distintos principios en que se organiza este encastrado como la reciprocidad (movimientos de solidaridad mutua entre sectores sociales simétricos), redistribución (movimientos económicos hacia un centro y de ahí su redistribución a diversos sectores sociales) e intercambio (movimientos económicos que van y vienen y pueden ser monetarios o no). Cada una de estos principios produce distintas formas de organizar las instituciones, con lo que tenemos la organización de toda la sociedad, que no se trata de la sumatoria de agregados individuales. Depende de cómo se de en cada sociedad concreta la forma en que organicen estas instituciones derivadas de estos principios es como se ordenará cada sociedad.



## ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social?

Se encuentra en constante expansión el uso del término Economía Social. Sin embargo, este término no tiene un significado unívoco para los distintos actores económicos, políticos y sociales, cada sector pretende darle un contenido según sea su propuesta política.

Así, la ortodoxia económica tiene muy claro el rol que le reserva: convertir a quienes han quedado fuera del mercado de trabajo asalariado en emprendedores independientes, o sea pobres que gracias a su iniciativa logran convertirse en microempresarios y compiten unos con otros por captar clientela.

Desde su mirada y supuestos plantean que el sistema económico debe constituirse por organizaciones que siguen el modelo de la sociedad anónima. Y todo lo que no se acerca a esa forma que funciona como tipo ideal es considerado producto de las “fallas del mercado” por los efectos distorsivos de la acción del Estado al intervenir en la economía.

Se mantiene oculto, pero activo, el supuesto según el cual no importa el proceso histórico de cada sociedad en particular, dado que el horizonte de desarrollo es el mismo para todos y todas: implementar sistemas de libre mercado, que favorezcan la competencia y se basen en la capacidad emprendedora. Supuestamente, si se respeta el libre funcionamiento de las instituciones el desarrollo se dará como producto de la acción del mercado y el protagonismo del capital.

Desde una mirada progresista y heterodoxa, planteamos que la economía es histórica y concreta, que las formas organizativas de la producción son múltiples. Y que la acción del

*La economía social desde una definición empírica se entiende como “las formas de gestión participativa a nivel local, la creación de foros participativos para definir políticas sectoriales, las instituciones del presupuesto participativo o de la planificación estratégica participativa, así como la organización de frentes de acción colectiva para modificar las políticas del Estado a favor de regular la economía y los mercados capitalistas, de fomentar -incluso normativamente- la economía social, y de practicar en general la democracia participativa, son recursos que hacen parte fundamental de una economía social que no se plantea ser antipolítica sino pro democracia participativa” Coraggio, 2007*

Estado no solo puede no ser distorsiva, si no que **puede ser indispensable para lograr objetivos de desarrollo social.**

Lo primero que podemos decir es que la economía social como crítica al sistema capitalista es una propuesta política, donde se propone una economía política, **“en ese sentido la economía social aparece como espacio o alternativa socio-económica organizado alrededor de una redefinición de las necesidades legítimas”** (Danani, 2003; pág. 16).

“Esa **economía popular** realmente existente, es un conjunto inorgánico de actividades realizadas por trabajadores, subordinadas directa o indirectamente a la lógica del capital”  
Coraggio 2011

Además, la economía social habla de las personas. Es una economía que centralmente tiene actores con valores orientados en el reconocimiento del otro, la cooperación y ayuda mutua. La práctica de la solidaridad, genera nuevas prácticas y una nueva institucionalidad.

La economía social como crítica al sistema capitalista se presenta como una economía que, supeditada sus prácticas a valores que garanticen una economía para la vida de

La **economía social** como propuesta de una economía alternativa a la actual se propone re encastrar la economía a las distintas prácticas sociales permitiendo entender que los problemas sociales son económicos y viceversa.

todos y todas (que es también una economía política crítica). Esto no quiere decir una economía ineficiente sino que el término de **eficiencia no sea estrictamente en el sentido monetario**. Se ha convertido a la economía en una economía de mercado y absolutizado la forma de funcionamiento de esta institución a todas las prácticas de la sociedad.

Podemos entonces reflexionar, por ejemplo, que el hambre en una determinada comunidad no es un problema solo social de pobreza sino un problema económico de distribución de la riqueza. Así la economía pasa a tener mercados como una institución donde pueden distribuirse algunos bienes pero donde no puede ser la única herramienta de distribución.

Esta propuesta reconoce que el sistema económico puede ser un proceso socialmente consciente de construcción y planificado, con el Estado pero principalmente de manera colectiva.

No se trata de pensar un grupo de emprendimientos aislados sino también de la construcción de micro, meso y macro economía donde el Estado no puede quedar fuera, ya que actúa como garante y reproductor de un sistema. Y por lo tanto también puede hacerlo para otro diferente e incluso opuesto.

**El trabajo autogestionado.  
Estrategias de producción y comercialización asociativas.**

Las nuevas formas que adquirió el trabajo después de la llamada “crisis de la sociedad salarial”, planteó nuevos modos de pensar el trabajo y el lugar que ocupa el trabajador. Nuestro país tiene una historia del movimiento obrero que se fortalece con el peronismo, las fábricas, los sindicatos y que luego se ve diezmado en los '90 con las privatizaciones, la flexibilización laboral y las desprotecciones.

En estas nuevas formas de plantear el trabajo se discute la relación patrón-empleado en tanto toma de decisiones, distribución de las ganancias y forma de entender las relaciones de trabajo como relaciones sociales.

En nuestro país, después de la crisis de 2001 muchas fábricas declararon la quiebra dejando a muchos trabajadores en la calle. Pero estos trabajadores se propusieron recuperar sus fuentes de trabajo, recuperar los medios de producción y volver a hacer productivos estos espacios. Ejemplos como el Hotel BAUEN en Buenos Aires, Cristal Avellaneda, Textil Pigüé, Ronicievi en Tandil, Coop. 7 de Septiembre en Quilmes, entre tantas otras. Hoy son más de 300. Estas fábricas recuperadas se organizaron de forma cooperativa, pensando el trabajo colectivamente, la toma de decisiones de modo consensuado y enfrentando los desafíos de estas nuevas formas del trabajo.



Estos espacios productivos que plantean el trabajo asociativo autogestivo, se desarrollan en el rubro alimenticio, metalmecánico, textil, de servicios, entre tantos otros. A su vez, se han desarrollado otros espacios que buscan articular estas producciones con los espacios de comercialización que canalizan estas producciones.

¿Cuál es la dificultad? Que si bien el planteo del trabajo autogestivo desde cooperativas de trabajo, organizaciones, emprendimientos productivos y de servicios, entre tantos



otros, la posición económica hegemónica plantea un mercado de competencia donde se prioriza la ganancia. Esto genera una tensión porque el trabajo autogestivo entiende lo económico como parte de lo político, lo social, lo cultural, lo educativo.

Cuando pensamos en los circuitos productivos entendemos que las distintas etapas que se van atravesando involucran

distintos tipos de intervención y a distintos trabajadores, intermediarios, transporte y organización. Tradicionalmente se entendía a los circuitos productivos como algo al que el ciudadano común, el vecino no accedía, cuando en realidad somos los mismos trabajadores los que lo hacemos funcionar.

Una de las estrategias que se han desarrollado desde las distintas expresiones de la otra economía tiene que ver con la construcción de **redes**. La propuesta de las redes parte de la base de pensar los procesos económicos como algo que nos involucra a todos, por lo cual las estrategias para poder resolver las distintas problemáticas que se nos presentan como sociedad, buscan enfrentarse con otros.

Ese “con otros” permite pensar en el armado de redes tanto en los **procesos productivos**, como en los **espacios de comercialización**, como en la **organización para el consumo**. Estas estrategias de red permiten

Las estrategias de comercialización y organizaciones para el consumo involucran no solamente a los productores, sino que plantea un lugar activo de los consumidores



la economía social entiende que la economía involucra lo político, lo social, lo cultural, lo educativo, entre otros y busca dar batalla en esos frentes desde una visión integral.

Así es como en esta nueva economía social surgen actores que antes no se encontraban: organizaciones de microcrédito, fábricas y empresas recuperadas, cooperativas de trabajo, emprendimientos familiares, agroecológicos, educativos, culturales, proyectos comunicacionales barriales o cooperativos, entre otras tantas. Todos estos nuevos actores se plantearon como otra forma de pensar y practicar la economía.

### **Las políticas públicas y la legislación existente sobre Economía Social**

Las políticas públicas ofician de herramientas que pueden fortalecer, dar reconocimiento, o por otro lado restringir ciertas prácticas. En ese sentido, las políticas públicas en la economía social ha sido un tema de discusión y de debate, poniendo el eje en la necesidad o no de pensar legislación específica para el sector.

Uno de los principales planteos es que estas nuevas prácticas, estas nuevas formas de hacer economía, necesitaban leyes, normativas, programas estatales, que las reconozcan como diferenciadas de la economía tradicional. En ese sentido distintos municipios, provincias e incluso a nivel nacional, se han dado la tarea de discutir y elaborar nuevas expresiones legislativas.

Algunos casos para compartir estas experiencias nos dan cuenta de distintos tipos de construcción de leyes. En algunos distritos se discutió y elaboró la ley entre los trabajadores de los distintos sectores como en las provincias de Mendoza, Neuquén y Río Negro. En otros casos el estado provincial visualizó la necesidad de reconocer prácticas que se vienen desarrollando

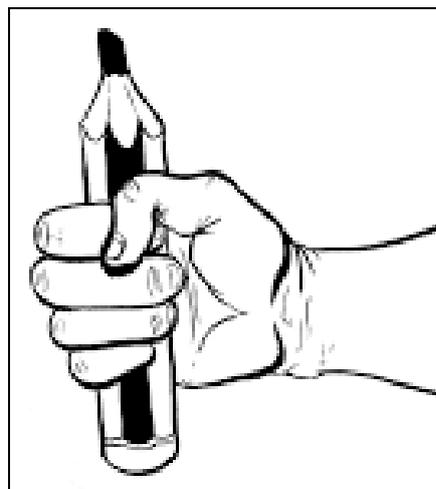
**En la Provincia de Buenos Aires** la ley ALAS (13.136) exime a sus destinatarios del Impuesto a los Ingresos Brutos; establece incentivos emanados del Fondo de la Economía Social; y facilita créditos provenientes de la Banca Social.  
*Ley ALAS n° 13.136*

como en el caso de Misiones, Buenos Aires o Entre Ríos. Por otra parte a nivel municipal, existen experiencias de elaboración de ordenanzas en Tres Arroyos, Quilmes, Tandil (en Buenos Aires) que han buscado dar lugar a los trabajadores de la economía social. Estas,

por ejemplo, han tomado distintas dinámicas de construcción que en algunos casos han contado con la articulación entre productores y consumidores para certificar una producción de alimentos determinada.

Por último, a nivel nacional si bien existen algunas regulaciones y programas como los que nombraremos más abajo, se discute el tipo de regulación y reconocimiento que sería más propicio para el sector. El desafío aquí resulta de poder abarcar tanto a la economía social tradicional de principios del siglo XX en nuestro país, con aquellas nuevas formas de organización de la economía social que plantea nuevos desafíos en la construcción política.

Desde las distintas instancias del estado (nacional, municipal o local) se han ido desarrollando estrategias distintas para dar lugar y fomento a las distintas prácticas desde la economía social, el cooperativismo, el trabajo autogestionado, los emprendimientos familiares. Esto implicó por un lado un reconocimiento a algunas prácticas y formas de trabajar que ya se venían sosteniendo hace tiempo en nuestro país; y por otro lado implicó pensar en la economía social desde sus derechos y obligaciones.



**Algunos Programas que se vinculan a la economía social:**

- Banquitos populares de la Buena Fe – Ministerio de Desarrollo Social
- Comisión Nacional de Microcrédito – Ministerio de Desarrollo Social
- Marca Colectiva – Ministerio de Desarrollo Social
- Monotributo Social – Ministerio de Desarrollo Social
- Programa Trabajo Autogestionado – Ministerio de Trabajo
- Capital Semilla – Ministerio de Industria
- Programa INCUBAR – Ministerio de Industria
- Programa Grupo de PyMEs y Cooperativas: Sistemas Productivos Locales – Ministerio de Industria
- ProHUerta – Ministerio de Desarrollo Social / INTA
- Registro Nacional de la Agricultura Familiar – Secretaría de Agricultura Familiar
- Ley ALAS – Provincia de Buenos Aires

Entre muchos otros!